

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

Presidencia

Conformación de diversas Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque para el Año Judicial 2014

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 001-2014-P-CSJLA/PJ

Chiclayo, 02 de Enero del 2013.-

VISTOS;

El Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial en lo concerniente a la conformación de Salas por parte del Presidente de la Corte Superior de Justicia, el cuadro de méritos y de antigüedad de los Jueces Especializados y/o Mixtos y de Paz Letrados, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante, director y máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, quién dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables; siendo en virtud a dicha atribución que se encuentra facultado para designar, reasignar y ratificar y/o dar por concluida la designación de magistrados provisionales que están ejerciendo el cargo jurisdiccional;

Que habiéndose establecido la fecha de apertura del año judicial dos mil catorce, en uso de dichas atribuciones y obligaciones, teniendo en cuenta el criterio de la especialización, méritos y antigüedad que resulte congruente con la tramitación de las causas y no genere retardo en su tramitación; resulta necesario determinar la conformación de las diversas Salas Civiles, Penales, Laborales, Constitucional y Mixtas del Distrito Judicial de Lambayeque para el presente año judicial;

Asimismo verificándose que algunas de las plazas de jueces superiores no se encuentran cubiertas, deberá tenerse en cuenta el cuadro de méritos y de antigüedad vigente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, el cual proporciona la nómina de Jueces Especializados y/o Mixtos y de Paz Letrados, cuadros que establecen la prelación para la conformación de los órganos jurisdiccionales;

Por lo que en uso de las atribuciones conferidas a esta Presidencia en mérito a la Resolución Administrativa No. 515-2012-P-CSJLA/PJ de fecha 13 de diciembre del año en curso; y estando a lo dispuesto por el artículo 90° numeral 7 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

PRIMERA SALA ESPECIALIZADA CIVIL

Presidente	: Dr. Juan Peralta Cueva	(T)
Jueces Superiores	: Dr. Juan de Dios Lara Contreras	(T)*
	: Dr. Daniel Carrillo Mendoza	(T)

* Por licencia del Dr. Lara Contreras que se encuentra en el jurado Electoral Especial, será reemplazado por el Dr. Héctor Contaña Vizcarra.

SEGUNDA SALA ESPECIALIZADA CIVIL

Presidente	: Dr. Juan Rodolfo Zamora Pedemonte	(T)
Jueces Superiores	: Dr. Carlos Alfonso Silva Muñoz	(T)
	: Dr. Pablo Díaz Piscocoya	(T)

PRIMERA SALAPENAL DE APELACIONES

Presidente	: Dr. Aldo Enrique Zapata López	(T)
Jueces Superiores	: Dra. Ana Elizabeth Sales Del Castillo	(T)
	: Dra. Margarita Isabel Zapata Cruz	(P)

SEGUNDA SALA PENALDE APELACIONES

Presidente	: Dr. Héctor Hugo Núñez Julca	(T)
Jueces Superiores	: Dr. Oscar Manuel Burga Zamora	(P)
	: Dr. Raúl Solano Chambergo	(P)

SALAPENAL LIQUIDADORA TRANSITORIA

Presidente	: Dra. Ricardo Ponte Durango	(T)
Jueces Superiores	: Dra. Zavina Magdalena Chávez Mella	(T)
	: Dr. Jimmy García Ruiz	(T)

* Continuará reemplazando al Dr. Ponte Durango, el Dr. Franklin Rodríguez Castañeda.

SALA ESPECIALIZADA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente : Dr. Manuel Lorenzo Emerson Huangal Naveda (T) *
Jueces Superiores : Dr. Enrique Rodas Ramírez (T)
: Dr. Edwin Vilmer Figueroa Gutarra (T)

* Por licencia del Dr. Huangal Naveda, continuará en el cargo el Dr. Juan Terán Arrunategui

PRIMERA SALA LABORAL

Presidente : Dr. Marco Antonio Pérez Ramírez (T)
Jueces Superiores : Dra. Lucía Esther Deza Sánchez (T)
: Blanca Cervera Dávila (P)

SEGUNDA SALA LABORAL

Presidente : Dra. Cecilia Lucila Tutaya Gonzáles (T)
Jueces Superiores : Dr. Ismael Rodríguez Riojas (P)
: Dr. Ángel Fredy Pineda Ríos (P)

SALA DESCENTRALIZADA MIXTA DE JAÉN

Presidente : Dr. Cástulo Rojas Díaz (T)
Jueces Superiores : Dr. Zacarías Camacho Sánchez (P)
: Dr. Cipriano Purihuaman Leonardo (P)

SALA MIXTA TRANSITORIA

Presidente : Dr. Miguel Lozano Gasco (T)
Jueces Superiores : Dr. Osvaldo Walter Pisfil Capuñay (T)
: Dr. Juan Zúñiga Bocanegra (P)

ARTICULO SEGUNDO: La **OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA ODECMA** – Lambayeque, mientras se decida en la Primera Sala Plena de esta Corte continúa como Jefe de la ODECMA Lambayeque el Dr. Edilberto José Rodríguez Tanta y como magistrada de Visitas la Dra. María del Pilar Cornejo Lopera.

ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO las resoluciones expedidas que se opongan a lo dispuesto en la presente resolución, la cual entrará en vigencia desde su fecha de emisión.

ARTÍCULO CUARTO: PONER en conocimiento la Presente resolución de la Presidencia del Poder Judicial, de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia Administración Distrital, Ilustre Colegio de abogados de Lambayeque, del Diario “La República” para su publicación y a quienes corresponda para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DR. MIGUEL ANGEL GUERRERO HURTADO
PRESIDENTE CSJLA